

2

BERLIN, julio 15 de 1929.-

Señor Ing. don
Luis E. Heysen.-
Roschertsr. 17. Charlottenburgo.-

Estimado Heysen:

Dispenseme que no haya podido contestarle inmediatamente su interesante carta del 10, como hubiese querido, por falta de tiempo. Pero lo hago ahora gustosamente y con el deseo de poner las cosas en claro, de una buena vez, en beneficio de la misma Institución a que pertenecemos.

Me referiré únicamente a la parte sustancial de su carta, haciendo a un lado las demás consideraciones tuyas, hasta cierto punto molestas para el resto de los compañeros. Es decir, a la incompatibilidad absoluta e irreconciliable, que usted pretende hacer ver, entre el cargo de Presidente de la Asociación General de Estudiantes Latino Americanos en Berlín y mi trabajo en el servicio exterior de mi País. En efecto, tal como usted presenta las cosas sí existe esa incompatibilidad; tal como yo las veo y conmigo la mayoría de los miembros de la Agela-no.

En primer lugar, debo advertirle que no es cierto-como usted afirma-que yo sea un representante de don Pío Romero Bosque en Alemania, a quién, aunque le cueste trabajo creerlo, no tengo el honor de conocer personalmente. Ni representante de él, ni de nadie. Trabajo simple y sencillamente en la representación de mi País en el extranjero, lo que es un tanto diferente. Esto no ha sido nunca un secreto para nadie. Tengo que añadirle, por otra parte, que he ingresado al servicio exterior salvadoreño, mediante concurso, sin que se me exigiera para ello claudicaciones o servilismos de ninguna especie, que jamás, créalo usted compañero Heysen, jamás habría aceptado. Por lo demás, sin que pretenda venir aquí a defender personalidades, quiero decirle a usted que el Gobierno del doctor Romero Bosque, puede tenerse por bueno en lo general. Con algunos errores-claro está-pero con muchos aciertos también. No pretendo que se disimulen los primeros, pero no hay derecho tampoco a negarle los últimos. I le advierto, que esta no es opinión aislada mía. La Federación estudiantil universitaria, cuya serenidad e independencia de criterio no se puede poner en duda, se ha expresado varias veces, en términos favorables para él. Lo mismo las agrupaciones obreras. I no hace muchos días que don Alberto Masferrer, distinguido escritor salvadoreño, a quien el señor Haya de la Torre conoce perfectamente, formulara en Guatemala un juicio elogioso del Presidente Romero Bosque. Pero esto es una digresión que no nos interesa por el momento. Le repito que no vengo a defender personalidades. Lo interesante para mí es hacerle ver que me tengo por representante de mi País, independientemente de las personas que estén en el poder; representante de El Salvador y de ninguna manera representante de una persona determinada, por muchos merecimientos que tenga. Dicho esto, pasemos al segundo punto, si le parece bien. go

Afirma usted caticamente, como si fuese un exionama, que la Asociación General de Estudiantes Latino-americanos, tiene un caracter meramente político: "una agrupación de jóvenes en lucha abierta con los Gobiernos de América", complices del imperialismo yanqui". Son más o menos sus mismas palabras que copio. I claro vuelve a asomar el rabillo de la incompatibilidad. Pero aquí cabe una discusión. No es la Agela una agrupación absolutamente política, ni podría serlo, tal como se ha constituido. Es simplemente una agrupación estudiantil, que precisamente ha tenido marcada tendencia a apartarse de toda clase de agitación política; así sea anti-imperialista o de cualquiera clase. Que cada uno de sus miembros tenga determinadas ideas políticas o simpatice abiertamente con determinadas agrupaciones políticas, es cosa muy distinta. La política en la Agela, es cosa accidental, de ninguna manera, substancial, como usted lo quiere. Ni antes ni ahora ha pretendido colocarse en una actitud antagónica con los gobiernos latinoamericanos. Es sumamente fácil probarlo:

Tal vez tenga usted a mano un ejemplar de los Estatutos de esta asociación, y quiera hacerme el favor de leer el artículo referente a los socios honorarios en su primera parte. Es harto expresivo. Dice, poco más o menos: serán socios honorarios, los representantes diplomáticos de los países latinoamericanos residentes en esta ciudad. Ahora bien, ¿cómo puede

compaginarse esto, con aquello de la lucha abierta con los gobiernos de América? No cree señor Heysen, que es aquí donde comienza a verse la famosa incompatibilidad que tanto le preocupa? Por lo menos a mi parece completamente absurdo imaginarme en lucha abierta con los gobiernos americanos, a una asociación que cuenta entre sus socios honorarios a los representantes diplomáticos de esos países y que tiene, a mayor abundamiento, como socios activos a funcionarios diplomáticos latinoamericanos, como son, por ejemplo, el señor Secretario de la Legación de Bolivia y los señores Agregados a las Legaciones de Bolivia y Venezuela o el suscrito; más todavía, al hijo del señor Presidente de Guatemala. Todos ellos se habrían retirado hace mucho tiempo de la Agela si esta tuviera el carácter que su usted se imagina. Originariamente, no cabe duda alguna que no tenía ese carácter: los estatutos están allí para probarlo; posteriormente, tampoco. No me vaya a decir que precisamente, para darselo se han mandado reformar los estatutos; porque el simple hecho de formar parte de la comisión nombrada por la Asamblea para ello, dos funcionarios del servicio diplomático, excluyen terminantemente esta posibilidad. Lo raro es que usted no se haya dado cuenta de estas circunstancias, a pesar de conocer los estatutos y estar al corriente de la vida de la Agela. Me es penoso decirlo, pero casi me veo forzado a llegar a la conclusión, o bien de que, tanto usted como el señor Haya de la Torre, se adhirieron a nuestra asociación inconcientemente, como dos chiquillos, sin saber exactamente cuales eran sus fines; o bien que cierra los ojos a la realidad, en su afán de hacer resaltar una incompatibilidad que no existe. O tal vez el deseo de transformar, según su criterio la orientación de la Agela-aspiración muy legítima-pero que impone, en todo caso, la obligación de confesarlo balmente y no afirmar que siempre ha tenido ese carácter que le quiere dar.

Como usted ve, los puntos de vista son completamente diferentes. Usted presenta a la Agela, como quería que fuese; yo la veo como es. Llegar a un acuerdo es, hasta cierto punto imposible. Sin embargo, debo confesar que me apena ~~xxxx~~ la posible separación de usted y del señor Haya de la Torre. Quisiera evitar-hasta donde fuera posible-una desintegración de nuestra sociedad, ya de suyo tan reducida. Con tal objeto, y para dar a conocer este asunto, que no solo nos interesa a nosotros dos, sino al resto de los compañeros, convocaré oportunamente a sesión extraordinaria en la que me permitiré dar lectura a su carta-si usted no tiene inconveniente-a fin de que conozcan sus razones que podrá completar de viva voz si lo desea. De esta manera, serán ellos-los miembros de la Agela-los que decidan en definitiva; y nadie mejor ~~xxxxxxxx~~ capacitado para saber la orientación que la Agela quiere tener, puesto que son la sociedad misma.

Das palabras para terminar compañero Heysen: No he solicitado nunca la Presidencia de la Asociación General de Estudiantes. No quería aceptarla cuando me la propusieron repetidas veces, precisamente para evitar diferencias entre nosotros mismos, que ya preveía. Se me dijo que era el deseo de la mayoría. Ahora me someto gustoso a una revisión de la elección, que les permitirá ratificar o reificar su voto. I si el resultado es que deje la Presidencia, lo haré inmediatamente con la mejor buena voluntad. Que no tengo especial interés en conservar la porque creo que lo mismo se puede laborar en pro de la Agela figurando en la Directiva o como simple socio.

Le saluda atentamente

fdo. Hector Escobar Serrano.